

332

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 MAR 2021

REF: 2019-00451

Se acepta la renuncia presentada por el abogado José Roque Vargas Rodríguez, al poder que le había otorgado el demandado Manuel Alberto Cediel Ángel (fl. 290 y 326).

Se reconoce al abogado PEDRO ALEXANDER RODRIGUEZ MATALLANA, como apoderado judicial del demandado Manuel Alberto Cediel Ángel, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 298).

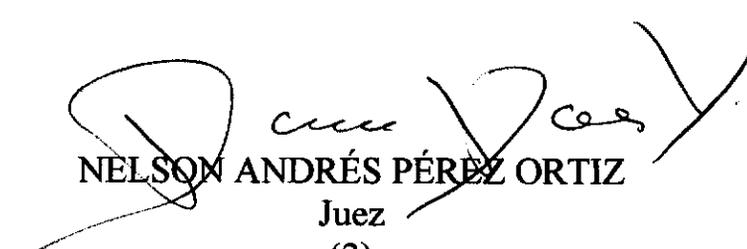
Téngase en cuenta para los correspondientes efectos legales, el informe secretarial que obra a folio 308.

Cumplido el emplazamiento en legal forma, se nombra como curador *ad litem* del demandado OMAR GIOVANNY GARCÍA AVELLA, al abogado relacionado en anexo a este auto, quien ejerce habitualmente la profesión y desempeñará el cargo en forma gratuita como defensor de oficio. Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptación y que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C.G.P.). Comuníquesele la designación en forma expedita.

Integrado el contradictorio, se dispondrá sobre la demanda de llamamiento en garantía y las contestaciones a la demanda.

Por secretaría expídanse las copias solicitadas y en lo sucesivo y frente a un derecho de petición, en lo pertinente, désele la prioridad correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 029

fijado hoy 7 8 MAR 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

ROBER DAVID MAYORGA DIAZ	1.010.197.335	213.710	Carrera 8 No. 11- 39 Oficina 307	2814863 – celular 3168723067	chavesmayorgasas@gmail.com	2016-00124	2019-00451
--------------------------------	---------------	---------	-------------------------------------	------------------------------------	--	------------	------------

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
 Secretario



